1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 7	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1. 0136 de 2025	
Nombre completo del contratista: FLOR EUMIDIA HERNÁNDEZ HERRERA	
Documento de identificación: 65.744.595	
Nombre del Supervisor JORGE HUMBERO ROJAS PALACIOS	
Organismo: Secretaría de Salud Pública Municipal	
Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2025	Fecha terminación 31/ago/2025
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIETOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 43.560.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 43.560.000	$ 5.445.000	$ 32.670.000	$ 5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla. 9488646141 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1612803525 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 8 de julio 2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2025

Observaciones al informe financiero y contable. N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1	Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar. 1.1.1 ➢ Para este periodo la contratista, realizó convocatoria y agendamiento de jornadas, y demás reuniones del equipo en territorio, con el objetivo de participar desde el componente de enfoque diferencial y población víctima del conflicto armado, en todas las actividades que nos convocan. ➢ Realizó programación y agendamiento para la atención de emergencia en el centro regional a victimas Crav para el mes de julio. ➢ Realizó seguimiento y monitoreo al consolidado de atención integral correspondiente al ciclo 2 de profesionales psicosociales. ➢ Realizó estudios previos de contratistas indicando las actividades y productos a realizar, así mismo se envió vía correo electrónico para fines pertinentes. ➢ consolido información correspondiente a los procesos de la población víctima, para el diligenciamiento del 1S. ➢ Realizó tablero de control de las articulaciones realizadas durante el mes de junio. ➢ Envió las evidencias para el informe del PAT. ➢ Envió oficio a la mesa de participación efectiva de las victimas sobre seguimiento y monitoreo de los promotores psicosociales. ➢ Envió a la unidad de victimas cronograma de las jornadas de salud dirigidas a la población víctimas del conflicto armado, con el objetivo de que participen en las mismas, y garantice la orientación a la población. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.1.1 1.1.2. ➢ Durante el periodo la contratista, realizó agendamiento de la entrega de ciclo 2, de profesionales psicosociales y técnicas en salud. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.1.2 1.1.3. ➢ La contratista durante este periodo, participó de la Quinta sesión Extraordinaria del Subcomité de Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de satisfacción, con el Objetivo de activar el Plan de Contingencia por el posible desplazamiento masivo al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	distrito de Santiago de Cali proveniente del municipio López de Micay departamento del Cauca. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.1.3 1.1.4 ➢ La contratista durante el periodo contractual realizó revisión y seguimiento a las obligaciones y productos de los profesionales psicosociales, para la cuenta del mes de julio. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.1.2 1.2 ➢Para este periodo la contratista, realizó agendamiento y participó del encuentro de cuidado en el marco de la resolución 1166 del 2018. ➢En el marco de la estrategia complementaria se Participó de la inducción y reinducción al talento humano del componente de víctimas en gestión sectorial e Intersectorial. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.2 1.3 ➢ No aplica para este periodo, dado que en el periodo anterior se solicitó los usuarios web Papsivi ante el Ministerio de salud y protección social. Para el respectivo cargue de las atenciones psicosociales. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.3 1.4. ➢ Durante este periodo la contratista creó drive para consolidar las articulaciones correspondientes al mes de julio. ➢ Envió vía correo electrónico la matriz y el link de drive para el respectivo diligenciamiento Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.4
2	Realizar apoyo en la elaboración de los anexos técnicos de componentes del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como asistencia técnica en los mismos. 2.1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	➢ Durante el periodo la contratista, realizó ajustes a los anexos técnicos, en el marco de la contratación con las ESE, ladera, oriente y sur oriente, correspondientes a población víctima del conflicto armado. ➢ Realizó la justificación técnica de víctimas del conflicto armado para la contratación con las ESE, ladera, oriente y sur oriente. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 2/2.1 <u>2.2</u> ➢ realizó Presentación al seguimiento quincenal, de las actividades de enfoque diferencial con las ESE centro, oriente y ladera. ➢ participó de reunión seguimiento semanal con los referentes técnicos del PIC de los diferentes componentes. ➢ Realizó envió vía correo electrónico los links, de los cronogramas y plan de trabajo de las ESE, ladera, Oriente y centro a los referentes de las poblaciones sexo diverso, NARP y habitante de y encalle. Para ser diligenciado semanalmente. ➢ Realizó seguimiento y monitoreo a las actividades de las poblaciones, víctimas del conflicto armado, NARP, sexo diverso, habitante de y encalle y campesina en las ESE ladera, oriente y sur oriente. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 2/2.2 <u>2.3</u> ➢ Realizó ajustes correspondientes a los anexos técnicos de la adición, correspondientes a víctimas del conflicto armado, que se elaboraron para la contratación con las ESE ladera, Oriente y sur oriente. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 2/2.3
3	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC en el marco del entorno institucional. <u>3.1</u>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	➢ Para este periodo la contratista, asistió a la reunión de seguimiento quincenal con supervisores y apoyos técnicos a la supervisión del plan de intervenciones colectivas. Acta No 164. ➢ Se asistió a reunión de articulación territorial con el grupo de entornos y referentes técnicos del PIC. Acta No 167. ➢ Se asistió a reunión de comité mensual, con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas y con los coordinadores de las empresas sociales del estado, ➢ Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 3/3.1 3.2 ➢ Realizó diligenciamiento semanal del formulario google que se desarrolló para dar seguimiento a los procesos de contratación del PIC para el Pago de la Cuota No. 2. ➢ Dentro del seguimiento y acompañamiento se envió vía correo electrónico al supervisor de la ESA ladera, por la no contratación del talento humano para el desarrollo de las actividades de sexo diverso Ruta Cuota 7/ evidencia /obligación 3/3.2
4	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo. 4.1 ➢ Para este periodo la contratista participó de la reunión para conocer la ruta de atención psicosocial con el objetivo de atender a las personas afectadas por la situación de orden público presentada la semana del 09-06-2025 al 13-06-2025. ➢ Participó de la reunión para socializar recomendaciones para la entrega del informe de supervisión del subgrupo Diferencial. Asistencia. ➢ Agendo reunión de visa con el ministerio de salud y protección social. Ruta Cuota 7/ evidencia /obligación 4/4.1
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A	
Constancia de Paz y Salvo: N/A	

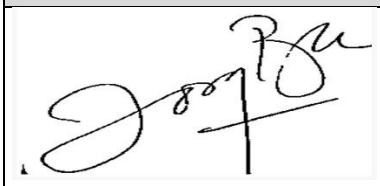
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Realizando la verificación de estas actividades a través de cada una de las evidencias contenidas en el archivo virtual que se anexa en este informe. Se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo a los estudios previos cumplió con las evidencias para el mes de junio cuota No. 7

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

En este periodo no hay ninguna recomendación.

2. FIRMAS RESPONSABLES



JORGE HUMBERTO ROJAS PALACIOS
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, julio 15 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.